



DECRETO DE ALCALDIA N° 2742

ZAPALLAR, 07 DIC 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.
3. Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1.688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".
4. Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Subrogancia en el Cargo de Alcalde, en caso de ausencia.
5. Decreto de Alcaldía N°2.503/2021 de fecha de 10 de noviembre de 2021, que aprueba cuadro de Subrogancia de los cargos directivos, jefaturas y encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- E-mail de la Coordinadora Actividades Gabinete-Cultura, de fecha 6 de Diciembre de 2021.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE CIERRE DE CALLES**, con motivo de la actividad de TRIATLÓN 2021, a realizarse el día sábado 11 de Diciembre de 2021, desde las 7:30 a 13:30 horas, según como indica:
 - **Corrida:** Salida Playa Zapallar, dirección rambla peatonal, subida Francisco de Paula Pérez, El Pangué, Plaza Los Burros Cachagua y vuelta por la misma ruta al lugar de partida.
 - **Ciclotada:** Salida desde Playa Zapallar en dirección a Ignacio Carrera Pinto hasta Punta Pite, dirección cruce localidad de La Laguna y vuelta por la misma ruta al lugar de partida.
- 2° Se establece que se deben cumplir con todas las medidas de seguridad para resguardo de las personas y vehículos, así como mantener las correspondientes señales de tránsito y conos durante el tiempo que se ejecuten la actividad.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Rodrigo Navas Ugarte
Por Orden del Sr. Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Carabineros de Chile.
- 2.- Seguridad Comunal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Archivo Tránsito



CTL / SEC / TRANS. / evo